



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 4 / 2013

Jueves 9 de mayo de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a nueve días del mes de mayo de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----
Están presentes los consejeros Docentes: Roxana COLL, Liliana SAMMARCO, María Clara MARQUET, Alicia Mercedes CASARES, Jesús Damián BELOT; consejeros Egresados: Miguel Eduardo GANDOLFO, Adolfo MARCHESINI; consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Juan Ignacio MOYANO, Eva BONINNO; consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.

Ausentes sin aviso: Cons. Docentes María de los A. FORCADA y Vilma RÚPOLO-----
Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaría del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Sra. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; la Directora de las Carreras Musicales, Mgter. María Inés GARCÍA; la Directora de Carreras de Diseño, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; la Sra. Rosana NOVELLI, consejera suplente por los egresados; el Sr. Pablo David SCALZO, consejero suplente por el personal de apoyo académico y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo.

-Siendo la hora once cuarenta y cinco y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.

El señor Decano recuerda a los consejeros la citación a Asamblea Universitaria que se llevará a cabo el día lunes 20 de mayo próximo a las 8.30 horas, con el fin de tratar el tema de la elección del nuevo vicerrector que reemplazará a la Prof. Silvia PERSIO. **El Consejo toma conocimiento.**

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.

Mediante Secretaría se da lectura a la Resolución 191/13 dictada por el Decano ad-referendum del Consejo Directivo mediante la cual se designa a profesores, egresados y alumnos que deberán actuar en calidad de veedores en el concurso con carácter efectivo, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado de la asignatura "LEGISLACIÓN INDUSTRIAL" de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, que se dictan en las carreras de Proyectos de Diseño de esta Facultad. Se designa Titular por los profesores a la D.I. Elsa Cristina BENITO y Suplente al D.I. Juan Carlos CARRILLO; por los egresados se designa titular a la D.I. María Fernanda YARLLUR y suplente a la D.I. Débora Roxana GUIÑAZÚ; por los alumnos: titular Marisol FERNÁNDEZ KAUL y suplente Marianella GARCÍA MORENO. **Se ratifica por unanimidad la Resolución N° 191/13.**

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.

Acta N° 02/13 (11-04-13). Sin observaciones. **Se aprueba por unanimidad.**

Acta N° 03/13 (18-04-13). Sin observaciones. **Se aprueba por unanimidad.**

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.

a) Comisión de Enseñanza.

Expte. CUDAP N° 4877/13. Dirección de Carreras Musicales. Solicita la designación del Prof. Fabián Gustavo ORDÓÑEZ. "Analizado el expediente de referencia, en el que se ha llevado a cabo la compulsa de antecedentes para cubrir un cargo de JTP (SE) para la asignatura "Armonía I y II" de las Carreras de Licenciatura en Instrumento, Canto, Composición Musical y Profesorado de Grado Universitario en Música y Teorías Musicales, reemplazante de la Prof.



Verónica VERA, en uso de licencia por maternidad; considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja designar al Prof. Fabián Gustavo ORDOÑEZ, primero en el orden de méritos, desde el 03/04/13, mientras dure la licencia de la Prof. VERA y no más allá del 06-06-13". Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP Nº 4678/13. Dirección de Carreras Musicales. Solicita designación del Profesor Enrique ÖESCH. "Analizado el expediente de referencia, en el que se ha llevado a cabo la compulsa de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular (S) para la asignatura "Interpretación I - Percusión" de la Carrera de Música Popular, reemplazante del Prof. Octavio SANCHEZ, en uso de licencia por estudio sin goce de haberes; considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja designar al Prof. Enrique ÖESCH, primero en el orden de méritos, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia del Prof. SANCHEZ y no más allá del 31-12-13". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 4376/13. S/Curso de "Introducción a la Encuadernación 2013" a cargo de la Prof. Nélida MICHAUT. "Analizada la nota de referencia en la que se solicita autorización para la realización de dos Cursos de "Introducción a la Encuadernación 2013" a cargo de la Profesora Nélida MICHAUT, los cuales se llevarán a cabo entre los meses de abril-junio para el primero y agosto-octubre el segundo, visto el informe de Secretaría Académica; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 8752/13. Secretaría de Posgrado s/ designación de CRESPO, Alfredo José con funciones de Director de Tesis. "Analizada la nota de referencia, en la que Secretaría de Posgrado solicita la designación del Mgter. Alfredo José CRESPO con funciones de Director de Tesis de la Prof. Viviana BLENGINO, alumna de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 9282/13. Secretaría de Posgrado solicita se apruebe la Tabla de Equivalencia en el Régimen de Calificaciones de Tesis de Posgrado en el contexto de las actividades de digitalización solicitado por la CONEAU. "Analizada la nota de referencia, en la que Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de la Tabla de Equivalencia para el régimen de calificaciones de tesis de posgrado, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP 9989/13. La Profesora Silvia PÉREZ solicita se autorice la inscripción a Didáctica de la Música. "Analizada la nota de referencia, en la que la Prof. Silvia PÉREZ Titular de la Cátedra solicita la autorización para la inscripción a "Didáctica de la Música" de alumnos de Teorías Musicales que adeuden Piano Complementario I del Ciclo Superior, considerando el informe de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y modificar la Ord. 23/05 CD, donde dice "Tercer Año, deberá tener aprobado Piano Complementario I para cursar Didáctica de la Música"; deberá decir "deberá tener cursado Piano Complementario I para cursar Didáctica de la Música". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP Nº 10274/13. Asesoría de Egresados. s/solicitud de incorporación de la Profesora Marisa ROMERA a nómina de graduados participantes en propuestas presentadas e la D.G.E. "Analizada la nota de referencia, donde la Coordinadora de la Comisión de Competencia de Títulos solicita la incorporación de la Prof. Marisa ROMERA a la nómina de graduados que elaboran el documento presentado a la Dirección General de Escuelas, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos: -----

Expte CUDAP Nº 17212/11. Dirección de Carreras Musicales. Concurso Efectivo para cubrir dos cargos JTP (SE). Designación Prof. Liliana Myriam GONZÁLEZ y Prof. Elizabeth Beatriz GUERRA. "Analizado el expediente de referencia, en el que se ha llevado a cabo el Concurso



de Trámite Efectivo de 2 cargos de Jefe de Trabajo Práctico (SE) con destino a las asignaturas “Rítmica y Percepción Auditiva A, B, C y D” – CIEMU, “Rítmica I y II”, “Audioperceptiva A-B y Audioperceptiva C-D”, “Lenguaje Musical Avanzado”; considerando el recurso interpuesto por la postulante Prof. Sonia ROVERES y lo formulado al respecto por el Asesor Letrado a fs. 263, 264 y 265, esta Comisión aconseja: 1) No hacer lugar al recurso presentado por la Prof. Sonia ROVERES; 2) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y el Orden de Méritos propuesto; 3) En virtud de las resoluciones 117 y 118/13 en la que el Consejo Superior designa a la Prof. Liliana Myriam GONZALEZ y a la Prof. Elizabeth GUERRA en un cargo Profesor Adjunto (SE) de la misma asignatura, y considerando que por esta razón las docentes no podrían acceder a los cargos JTP (SE) objeto del presente concurso, se aconseja designar a la Prof. Verónica María CORTÉS y a la Prof. Ancelma ROSALES, tercera y cuarta en el Orden de Méritos establecido a fs. 244; 4) Autorizar al Señor Decano a emitir resolución fijando fecha de efectiva prestación de servicios”. Se aprueba por unanimidad.-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte CUDAP Nº 5370/13. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. S/realización Curso para Profesores de Teatro a cargo del Prof. Luis SAMPEDRO, a desarrollarse en el ámbito del Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, destinado a alumnos, graduados, docentes y público en general. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso para Profesores de Teatro, a cargo del Profesor Luis SAMPEDRO, el cual se llevará a cabo entre los días 03 y 05-07-2013, visto el informe presentado por Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.” Se aprueba por unanimidad.-----

d) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

Expte CUDAP Nº 4020/12. Facultad de Artes y Diseño. S/Convocatoria Concurso Cerrado General Cargo Categoría 5-Agrupamiento Administrativo. “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Cerrado General para cubrir Un (1) Cargo Efectivo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Dto Nac. Nº 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo de Asesoría de Relaciones Institucionales; considerando el acta de la Comisión Asesora a fs. 36-37 y los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y solicitar al Consejo Superior la designación de la señora Laura Edith PEDRAZA primera en el Orden de Méritos”. Se aprueba por unanimidad.-----

NOTA CONSEJERO PERSONAL APOYO ACADÉMICO. S/solicitud de prórroga presentación reforma Estructura Orgánico-Funcional FAD y modificación Comisión según Res. vigente. “Analizada la nota de referencia, en la que el Consejero Sergio Hugo RUIZ solicita prórroga de 60 días para la presentación del trabajo de reformulación y/o modificación de la Estructura Orgánico Funcional del Personal de Apoyo Académico de la FAD que lleva a cabo la comisión constituida por Res. 186/12 C.D. Asimismo, solicita la incorporación del Sr. Pablo David SCALZO a la mencionada comisión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. Se aprueba por unanimidad.

Despachos surgidos de la reunión de Comisión anteprecedente

a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte CUDAP Nº 5248/13. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. S/ solicitud Adicional por Carácter Crítico de la Función para el Profesor Javier FALCÓN, desde el 01/05/13, a fin de que cumpla las funciones de Profesor Adjunto para el dictado de la asignatura “IMPROVISACIÓN I” y la división en dos comisiones; considerando el informe favorable de Secretaría Económico-Financiera esta Comisión aconseja asignar la suma de \$600 (pesos seiscientos) mensuales por el período 01/05/13 al 31/12/13. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte CUDAP 4800/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita se le asigne un Adicional por carácter Crítico de la Función a la D.I. María Ester CERVÁN, en un cargo de Profesor



Adjunto con dedicación exclusiva, interino, de las asignaturas “Técnicas de Dibujo” de la carrera de Diseño Gráfico, “Técnicas de Dibujo. Dibujo de Presentación” (Optativa) de la carrera Diseño Industrial y “Diseño de Productos Final” de la carrera Diseño Industrial, desde el 01/04/13 hasta el 31/12/13. Teniendo en cuenta lo informado por Secretaría Económico-Financiera esta Comisión considera posible asignar a tal fin la suma \$1.200 (pesos mil doscientos) mensuales, por el período solicitado. Cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica. **Se aprueba por unanimidad.**

Expte CUDAP N° 4798/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la función a la Prof. Elsa BENITO en el cargo de JTP (S) efectivo en la cátedra “Dibujo a mano Alzada” de 1º año de las carrera Diseño Gráfico y Diseño Industrial, debido a la reciente jubilación del Prof. Mario DELHEZ y considerando que la dedicación y el compromiso de la profesora BENITO ha superado ampliamente la dedicación simple que le corresponde en su cargo. La asignación se propone hasta tanto se sustancie el Concurso para Profesor Titular Efectivo. Teniendo en cuenta lo informado por Secretaría Económico-Financiera esta Comisión considera posible otorgar la suma de \$1.000 (pesos mil) mensuales. Cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica. **Se aprueba por unanimidad.**

Expte CUDAP 4347/13. La Directora de Carreras de Artes Visuales solicita la asignación del Adicional por Carácter Crítico de la función a la Prof. Paula Cecilia MURCIA, a partir del 01/04/13 mientras dure la licencia por estudio de la Prof. CAMPASSI y no más allá del 31/07/13, con funciones en las materias Taller de Rotación I y II (Pintura). Considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera esta Comisión aconseja otorgar la suma de \$1.200 (pesos mil doscientos) mensuales. Cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica. **Se aprueba por unanimidad.**

Expte CUDAP 4799/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Profesora Lucía DOMENECH en el cargo de Ayudante de Primera (S), desde el 01/04/13 hasta el 31/12/13 para el dictado de la cátedra TIPOGRAFÍA II EDITORIAL Y TIPOGRAFÍA III EXPRESIVA de 2º año y considerando que la dedicación y el compromiso de la Prof. ha superado ampliamente la dedicación simple que le corresponde en su cargo. Teniendo en cuenta lo informado por Secretaría Económico-Financiera se aconseja para tal fin otorgar la suma de \$1.000 (pesos mil con) mensuales. Cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica. **Se aprueba por unanimidad.**

Expte CUDAP 4300/13. La Directora de Carreras de Diseño solicita se le encomiende a la Prof. D.I. Alejandra RICCIARDI el dictado de la asignatura "PUBLICIDAD" de régimen OPTATIVO de la carrera Diseño Gráfico y se le otorgue un Adicional por Carácter Crítico de la Función desde el 01/04/13/ hasta el 31/12/13 y teniendo en cuenta que esta materia se ofrecerá a los alumnos del Ciclo de Formación General (2º y 3º año) de la carrera de Diseño Gráfico. La profesora cumplirá las funciones que hasta ese momento estaba desarrollando el Prof. Andrés ASARCHUK en dicha asignatura. Según lo informado por Secretaría Económico-Financiera esta Comisión considera posible otorgar la suma de \$1.600 (pesos mil seiscientos) mensuales. Cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica. **Se aprueba por unanimidad.**

Expte CUDAP 4801/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la D.I. Graciela Inés Ramona LLOP de TORRECILLA en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, efectivo, con el cual quedará a cargo de la titularidad de la cátedra “Dibujo a mano Alzada”, de las carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial, desde el 01/04/13 hasta el 31/12/13 o hasta tanto se sustancie el concurso efectivo para cubrir el cargo de Profesor Titular. Considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera se aconseja para tal fin asignar el importe de \$3.000 (pesos tres mil) mensuales. **Se aprueba por unanimidad.**



Expte CUDAP 3510/13. La Jefa de Unidad de Apoyo docente de las Carreras de Cerámica, solicita el otorgamiento del Adicional por Carácter Crítico de la Función a la Prof. María Angélica PÉREZ, en reemplazo de la Prof. Estela LABIANO, quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento, para cumplir funciones en las asignaturas "DIBUJO I" y "DIBUJO III" de las carreras de Cerámica, desde 01/04/13 mientras dure la licencia de la Profesora Titular y no más allá del 31/07/13. Con el informe de Secretaría Económico-Financiera esta Comisión considera posible otorgar la suma de \$600 (pesos seiscientos) mensuales. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte CUDAP 6191/13. El Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET, solicita la modificación de la Res. N° 328/12 CD donde se aprueba el Calendario de Actividades Académicas para el ciclo lectivo 2013/2014, dado que se ha producido un cambio en la fecha de la realización del "XXXIII Colación de Grado" y "VIII Colación de Posgrado", la cual se propone realizar el 01/11/13. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

NOTA CUDAP 11087/13. El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo solicita la designación de un representante de la FAyD para participar en la comisión ampliada del Consejo Superior dedicada a la elaboración del reglamento electoral que luego será ratificado por la Asamblea Universitaria. A tal efecto se propone Titular al Prof. Jesús Damián BELOT y suplente al Lic. Rubén Darío VILLATORO. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión.-----

NOTA D'ELÍA, Adriana. La Prof. Lic. Adriana D'ELÍA solicita autorización para llevar a cabo la "Muestra de los Trabajos Teórico-Prácticos 2013" que, como docente de la Cátedra de Historia del Arte II/Medieval, propone a los alumnos de Segundo Año de las carreras de Artes Plásticas, Profesorado de Artes Visuales, Historia del Arte y Profesorado en Historia de las Artes Plásticas, prevista para el 3 de junio en la Sala de Arte cedida por el Prof. Sergio ROSAS y que llevará el nombre de "En el Medio". La propuesta es un requisito académico de la cátedra para obtener la regularidad en el cursado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Temas Varios:-----

Los Consejeros manifiestan la necesidad de establecer un acuerdo a nivel institucional que permita la apertura de los edificios el día sábado en caso de ser solicitados para la realización de alguna actividad académica y coinciden en la urgencia de requerir al Director de Servicios, junto con los Directores de Carreras y la Dirección de Personal que realicen una propuesta para instrumentar el modo en que los edificios estarán disponibles durante estos días.-----

Por otro lado, se observa la dificultad de concluir las actividades de docencia dado que los edificios se cierran antes del horario establecido de lunes a viernes.-----

En base a esta problemática, el Consejero Jesús Damián BELOT, hace una moción para dejar establecido el cierre de todos los edificios a la hora 21.30. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Finalmente, se acuerda la conformación de las comisiones para el próximo jueves 16 de mayo.

Tomado conocimiento.-----

- - - Siendo la hora doce quince y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión. -